

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



FECHA Y LUGAR **05 DE JUNIO DE 2020**

En la Agencia de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **05 DE JUNIO DE 2020**, reunidos en las oficinas de La **Comisión Estatal De Vivienda**, ubicadas en Avenida Gerardo PandalGraff No. 1, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", por parte de la Comisión Estatal de Vivienda; el **Arq. Mario Vásquez Mendoza. Director de Obras y Adquisiciones**, el **Arq. Jorge Luis Leyva Osorio, Jefe de la Unidad De Costos y Seguimiento Técnico**, el **M en C. Jesús López Fernández, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión**, la **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco Jefe del Departamento de Estimaciones**, el **Ing. Hernán Zarate Morales, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras**, el **Ing. Hernán Zárate Morales, Supervisor de Obra**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA COMISIÓN**" y por la otra parte el **C. Celia Soledad Hernández Santiago**, en su carácter de **Administrador Único**, el **C. Ing. Guillermo Francisco Ramos Vargas Superintendente de Construcción** y el **C. Arq. Pedro Ignacio Pérez García** Director responsable de Obra de la "**Estructuras Integrales AMBITEC S.A. de C.V.**" a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; respectivamente, para llevar a cabo el acto de **entrega- recepción del Contrato de Obra Pública** del contrato de obra Número **CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020**, de fecha **08 de abril de 2020**, cuyos antecedentes son los siguientes:

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL EN EL ESTADO DE OAXACA.**

Acta **entrega - recepción** al **Comité de Vivienda**, en la horas del día anexa en la tabla de Autoridades municipales, Una vez recorrido las Localidades y Municipios corroborado en el anexo del presente del cuadro de referencia de oficio de autorización, Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/0031/2020.**

DATOS DEL CONTRATO:				
Con recursos provenientes del programa de la Fuente de Financiamiento: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTADAL, FAIS - FISE CAPITAL 2020				
Localidad: SAN ANTONIO DE LA CAL	Municipio: SAN ANTONIO DE LA CAL	Distrito: CENTRO	Región: VALLES CENTRALES	Estado: OAXACA
Programa: FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA		Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA		
Modalidad de ejecución: Contrato de obra pública a precio unitarios y tiempo determinado	Tipo de Contratación: DIRECTA	Contratación: ADJUDICACIÓN	Monto del contrato: \$492,386.17 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.)	Monto del anticipo: \$147,715.85 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 85/100 M.N.)
Fecha de inicio del contrato: 13 DE ABRIL DE 2020	Fecha de término del contrato: 11 DE JUNIO DE 2020		Período del contrato: 60 DÍAS NATURALES	
Modificación al período de ejecución: NA				

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



Convenio de diferimiento al plazo número: NA	Con un período: NA	Plazo del convenio de diferimiento: NA
Convenio Modificatorio al plazo número: NA	Con un período: NA	Plazo del convenio Modificatorio: NA

ENTREGA:		
Empresa: ESTRUCTURAS INTEGRALES AMBITEC S.A. DE C.V.	Representante: C. CELIA SOLEDAD HERNÁNDEZ SANTIAGO	Cargo: ADMINISTRADOR ÚNICO
Registro IMSS: D686325210	R.F.C.: EIA 190809 689	Dirección y teléfono: CALLE PLAN DE AYALA No. 309 A COLONIA 5 SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68120

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:			
Entidad: Comisión Estatal de Vivienda	Representante: Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz	Cargo: Director General	R.F.C.: CEV821016DC0
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751			

INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:							
No	Recurso FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS - FISE CAPITAL	Año	Importes			Metas iniciales (acciones)	Metas logradas (acciones)
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/0031/2020	2020	\$ 424,470.84	\$ 67,915.33	\$ 492,386.17	17	17

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

No.	Concepto/Partidas
A	PRELIMINARES
A01	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL, PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
B	CIMENTACIÓN
B01	EXCAVACIÓN, EN MATERIAL INVESTIGADO EN OBRA POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE AFINE DE TALUDES, TRASPALO Y EXTRACCIÓN A BORDE DE ZANJA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
B02	PLANTILLA DE 5 CMS DE ESPESOR A BASE DE M2 CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE RESISTENCIA F'C= 100 KG/CM2, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
B03	LOSA DE CIMENTACIÓN, DE 10 CM DE ESPESOR, EN M2 CARA SUPERIOR CON TERMINADO PULIDO CON LLANA METÁLICA HECHO EN OBRA DE F'C= 200 KG/CM2, ACERO DE REFUERZO A BASE DE MALLA ELECTRO SOLDADA, 6X6/6-6 FY=5700 KG/CM2, REFORZADO CON BASTONES EN EL LECHO INFERIOR DE LA LOSA DE 1.00 M DE LONGITUD CON VAR. DE 3/8" @ 30 CM. INCLUYE: TRASLAPES, ALAMBRE RECOCIDO, ANCLAS O SEPARADORES, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, AMARRES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
B04	CADENA DE DESPLANTE DE 14X30 CM (CD) CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 200 KG/CM2, ARMADA CON 6 VARS. DEL No. 3 Y EST, DE 1/4" @ 15 CMS, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, ANCLAJES, TRASLAPES HABILITADO,

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



CEVI

	AMARRES, ACARREOS, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
B05	RELLENO DE EXCAVACIONES CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON PISÓN DE MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
B07	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 M, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
C	ESTRUCTURA
C01	MURO DE 14 CMS. DE ESPESOR A BASE DE TABICÓN 10X14X28 CMS. DE CEMENTO, ACABADO COMUN, JUNTA DE 1 CM CON MORTERO C-A PROP. 1:5, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO DENTRO DE LA OBRA, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION
C02	CASTILLO K-1 DE CONCRETO F'C = 200 KG/CM2 DE 14X20CMS, ARMADA CON 4 VARS. DEL No. 3 Y EST. DE 1/4" @ 15 CMS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, ANCLAJES, TRASLAPES HABILITADO, AMARRES, ACARREOS, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
C03	CADENA DE CERRAMIENTO DE 14X20 CM (CC) ML CONCRETO HECHO EN OBRA DE F C= 200 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARS. DEL No. 3 Y EST. DE 1/4"@ 15 CMS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, ANCLAJES, TRASLAPES, HABILITADO, AMARRES, ACARREOS, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
C04	APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO CON LLANA METALICA SOBRE MUROS CON UN ESPESOR DE 2.0 CM, CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
C05	LOSA A BASE DE CONCRETO F'C = 200 KG/CM2 DE M2 10 CMS DE ESPESOR ARMADO CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA, COLADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
D	CANCELERÍA
D01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA PREFABRICADA DE TAPA GALVANIZADA, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO, DE 60 X 60 CMS. INCLUYE: MATERIALES, PINTURA, ANCLAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
E	LIMPIEZA
E01	LIMPIEZA GRUESA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el **Acta de Entrega-Recepción** mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	01 (UNO)	DEL 13 DE ABRIL DE 2020 AL 07 DE MAYO DE 2020	\$ 376, 533.56
2	02 (DOS FINIQUITO)	DEL 08 DE MAYO DE 2020 AL 03 DE JUNIO DEL 2020	\$ 115, 852.61
TOTAL:			\$ 492, 386.17

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, con número de referencia al oficio de autorización, Montos y Metas que a continuación se registran:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



No.	Número de referencia del oficio de autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas Beneficiadas.
1	FISE/0031/30056/2020	SAN ANTONIO DE LA CAL	492,386.17	17 ACCIONES	17 ACCIONES	17

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/0031/2020

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REGIÓN	UBICACIÓN
REFERENCIA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN: FISE/0031/30056/2020					
1	SUSANA CANSECO GOMEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE SABINOS # 8
2	CARLOS GARCIA MENDEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE TULIPANES #112
3	NORMA LETICIA MENDEZ CANSECO	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE SABINOS # 10
4	MARIA MARIANO SANTIAGO	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE ZARAGOZA # 9
5	MARIA GABRIELA GARCIA MENDEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	PRIVADA DE AZUCENAS # 1
6	PAULA MARISOL MENDEZ GARCIA	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	PRIVADA DE AZUCENAS # 1
7	CLARA GARCIA CANSECO	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	PROLONGACION DE MARGARITAS # 8
8	JONHY GARCIA MENDEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	PRIVADA DE HIDALGO # 1
9	ISABEL VICTORIA CANSECO GOMEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE MARGARITAS # 3
10	ISELA MARTINEZ REYES	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE 20 DE NOVIEMBRE # 8

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



11	JUAN CARLOS SANTIAGO CANSECO	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE 20 DE NOVIEMBRE # 8
12	TOMAS JIMENEZ MENDEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE MELCHOR OCAMPO # 1
13	HORACIO JIMENEZ MENDEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE MARGARITAS # 3
14	HUGO ROMERO GARCIA MENDEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	1A PRIV. DE MORELOS
15	WILFREDO GARCIA ANTONIO	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE GUERRERO #46
16	SOFIA LOPEZ RODRIGUEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE MELCHOR OCAMPO # 9
17	NORMA ROCIO MARTINEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO DE LA CAL	SAN ANTONIO DE LA CAL	VALLES CENTRALES	CALLE ALDAMA # 13

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución.

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(x)	REGULAR	()	MALO	()
-------	-------	---------	-----	------	-----

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de doce meses para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime al Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos y se obliga a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Comisión y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza de vicios ocultos número **2439779**, por un monto de **\$49, 238.62**, Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A. DE C.V.**

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



SIN CONDICIONES

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL EN EL ESTADO DE OAXACA.**

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **11:00** horas del día de su inicio.

Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

POR EL CONTRATISTA:		
ELABORÓ 	APROBÓ 	VALIDÓ
ING. GUILLERMO FRANCISCO RAMOS VARGAS Superintendente de obra de Construcción	ARQ. PEDRO IGNACIO PÉREZ GARCÍA Director Responsable de Obra	C. CELIA SOLEDAD HERNÁNDEZ SANTIAGO ADMINISTRADOR ÚNICO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:		
AUTORIZÓ 	APROBÓ 	AUTORIZÓ
ING. HERNÁN ZARATE MORALES Supervisor de la Obra	Ing. Hernán Zarate Morales Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obras	Arq. Mario Vásquez Mendoza Director de Obras y Adquisiciones
REVISÓ 	Vo. Bo. 	VALIDÓ
Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco Jefe del Departamento de Estimaciones	M. en C. Jesús López Fernández Jefe del Departamento de Control de Obras e Inversión	Arq. Jorge Luis Leyva Osorio Jefe de la Unidad de Costos y seguimiento Técnico



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



<p>Lic. Javier Nettali Jiménez Velázquez Jefe de la Unidad Jurídica</p>	<p>Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz Director General</p>
<p>REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL NÚMERO DE REFERENCIA AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN:</p>	
<p>VERIFICÓ</p>	<p>VERIFICÓ</p>
<p>SUSANA CANSECO GÓMEZ Presidente del Comité de Vivienda</p>	<p>NORMA ROCÍO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Secretario del Comité de Vivienda</p>
<p>AUTORIDAD MUNICIPAL DEL NÚMERO DE REFERENCIA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN:</p>	
<p>VERIFICÓ</p> <p>C. ALFONSO ÁNGEL VÁZQUEZ SANTIAGO Presidente Municipal San Antonio de la Cal</p>	<p>FIRMA Y SELLO</p> <p>05 DE JUNIO DEL 2020</p>

Nota: Anexo escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/005/2020



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES NÚMERO DE OBRA: FISE/0031/30056/2020

Macro localización



Distrito: CENTRO
Municipio: SAN ANTONIO DE LA CAL

Micro localización



Localidad: San Antonio de la Cal